



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD

Los servicios que preste el centro EULA –CHILE a través de su Laboratorio de Ensayo y su Organismo de Inspección asume los siguientes principios:

- Todos los servicios deberán realizarse con completa independencia, integridad e imparcialidad, de modo que los servicios prestados aseguren que no son interferidos por otros intereses y partes.
- Para lograr esto, la dirección junto a su compromiso de promover las buenas prácticas de integridad e imparcialidad, entrega a su personal herramientas para identificar, evaluar, eliminar o minimizar los factores que puedan poner en riesgo la imparcialidad e independencia en las actividades, del organismo de inspección y laboratorio de ensayos.
- Todo el personal está en pleno conocimiento de las políticas de ética, confidencialidad y los principios de presiones e influencias indebidas, lo que demuestra explícitamente la obligación de actuar con total integridad e imparcialidad en todas sus actividades.
- Todo el sistema de Gestión del Laboratorio y Organismo de inspección está orientado al cumplimiento de los criterios contenidos en la NCh–ISO 17020 y NCh–ISO 17025 Vigente.
- Esta política y su documentación son difundidas y aplicadas a todo el personal involucrado en el sistema de gestión del Laboratorio de Ensayo y Organismo de Inspección



DR. RICARDO BARRA RÍOS
DIRECTOR

